

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Anuncio de 7 de noviembre de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por el que se comunica la resolución de caducidad relacionada con el trámite de audiencia previo a la revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de la industria que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por la que se comunica la caducidad del expediente de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Consumo, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: 24175927Y.

Granada, 7 de noviembre de 2025.- El Delegado (disposición transitoria cuarta del Decreto 168/2025, de 5.11), Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00328860